



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00630284- -UNC-ME#ESCMB Paula Natalia Apostolo Legajo N 44638 -
Dirección Área Despacho de A
lumnos Pregrado - Solicita rectificación en el sistema Guaraní fecha de examen alumna ARGUELLO,
AGUS
TINA ALEJANDRA - DNI 36.985.962 -

VISTO:

La solicitud IF-2024-00630359-UNC-ME#ESCMB, cursada por la Directora del Área de Despacho de Alumnos de Nivel Pregrado, Paula Natalia Apóstolo, DNI 25.921.144 (Leg. 44638), para rectificar la fecha asentada en el sistema guaraní de la materia SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA GESTIÓN DE RR.HH I, correspondiente a 2° año de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos, tomada con fecha 24/02/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme a lo informado por el Área de Despacho de Alumnos de Nivel Pregrado, la alumna ARGUELLO, AGUSTINA ALEJANDRA, DNI 36.985.962, registra la fecha de examen 24/03/2015 en el sistema guaraní;

Que dicho registro obedeció a un error involuntario;

Que corresponde asentar la fecha 24/02/2015, tal como consta en el acta adjunta en orden 2;

La atribución conferida a la suscripta por el artículo N° 8, inciso “b”, del Reglamento General de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la fecha asentada en el sistema guaraní de la alumna **ARGUELLO, AGUSTINA ALEJANDRA**, DNI 36.985.962, en la materia **SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA GESTIÓN DE RR.HH I**, correspondiente a 2° año de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos, en el sentido que, donde dice: “24/03/2015”, **debe decir:**

24/02/2015.

ARTÍCULO 2°: Notificar a Secretaría Docente, Prosecretaría y Despacho de Alumnos (Nivel Pregrado). Luego, archivar.